

POSGRADOS

MAESTRÍA EN GOBIERNO Y GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN

MODALIDAD: A DISTANCIA A TRAVÉS DEL CAMPUS UMSA

DIRECTOR:

Pedro Schiuma

COORDINADORA ACADÉMICA:

Victoria Ezcurra

COORDINADORA PPI (PRÁCTICA PROFESIONAL INTENSIVA):

Nazarena Bamonte

COMITÉ ACADÉMICO:

Marcos Carbonelli

Luis Del Prado

Sergio Siciliano

CUERPO DOCENTE:

María Eugenia Arévalo

Nazarena Bamonte

Laura Bono

Antonella Caccianini

Marcos Carbonelli

Carla Cecchi

Luis Del Prado

Victoria Ezcurra

Analía Ghio

Marianela Giovannini

Raúl Alberto Irigoyen

Esteban Patricio Maioli

Paula Monteleone

Pedro Schiuma

Reynaldo Tanquillo

Marta Alicia Tenutto



Posgrado de 2 años de duración.

El Plan de Estudios de la Maestría en Gobierno y Gestión de la Educación, tiene una duración de 2 años y una carga horaria total de 700 horas reloj, de las cuales 540 son regulares, destinadas a cursar seminarios y las 160 horas restantes se destinan al desarrollo de la práctica profesional.

La **Maestría en Gobierno y Gestión de la Educación** se dicta bajo la modalidad a distancia través del Campus Virtual UMSA y busca formar profesionales en distintos ámbitos disciplinares de la gestión de instituciones educativas. Promover la práctica

reflexiva, la investigación y la responsabilidad social, contribuyendo a la formación de decisores de políticas públicas que, con sentido de pertinencia, sólidos conocimientos y evidencia para incidir en la transformación construyendo propuestas centradas fundamentalmente, en la calidad y excelencia de una educación innovadora cimentada en un intenso trabajo colaborativo interinstitucional.

A través del conocimiento y acceso al trabajo con nuevas herramientas tecnológicas aplicadas a la gestión en instituciones educativas, se formará el espíritu de análisis, comprensión y evaluación de realidades y problemáticas del sistema educativo a nivel nacional, provincial y regional, formando la capacidad de identificar y proponer buenas prácticas en la mejora de la calidad de la educación.

PLAN DE ESTUDIOS 2 AÑOS DE DURACIÓN

Se estructura en tres (3) campos de formación: Campo de Formación General y Campo de Formación Metodológica y el campo de Formación Específica.

CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL

Contiene cuatro seminarios que conceptualizan y abordan la educación desde perspectivas teóricas y disciplinares:

- Estado y Políticas Públicas
- Política y Teoría Curricular
- Tecnología Educativa en América Latina
- Problemática Educativa Contemporánea

CAMPO DE FORMACIÓN METODOLÓGICA

Contiene cuatro asignaturas en el formato de Seminario y Taller:

- Metodología de la investigación I
- Metodología de la investigación II
- Taller de Tesis
- Taller de escritura académica

CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA

Contiene seis asignaturas para permitir al cursante un recorrido formativo ajustado a la formación necesaria para el gobierno y la gestión de la educación:

- Gobierno y Gestión de la educación
- Planeamiento e innovación educativa
- Recursos humanos en el sistema educativo
- Economía de la educación
- Emprendimientos educativos tecnológicos
- Evaluación de la calidad educativa

Formación Práctica

Tratándose de una Maestría Profesional, esta instancia de la formación adquiere particular relevancia. Las 160 horas reloj destinadas a la misma se desarrollan de manera integrada y articulada a la formación teórica de las diferentes asignaturas, garantizando el desarrollo y consolidación de las competencias profesionales de la carrera.

El desarrollo de la Formación Práctica, se llevará adelante en territorio, el estudiante podrá elegir un ámbito de aplicación para desarrollar su Práctica Profesional en campo.

COMPETENCIAS DEL EGRESADO:

La carrera apunta a la formación de un profesional que pueda:

- **Dominar** las categorías teóricas y los procedimientos metodológicos para comprender, interpretar y proyectar soluciones, contemplando las diferentes variables sociales, económicas, históricas y políticas que inciden en el gobierno y gestión de la educación en los diferentes niveles del sistema educativo;
- **Construir**, integrar y conducir equipos de trabajo de análisis y diagnóstico de las problemáticas del sector, con capacidad para impulsar una intervención innovadora para su solución;
- **Integrar** equipos de especialistas en organismos de gobierno nacionales, agencias internacionales y espacios de discusión e intercambio para la construcción de una mejor sociedad;
- **Utilizar** a través del dominio y conocimientos adquiridos herramientas tecnológicas novedosas que ayuden a la mejora de la calidad institucional y académicas de las escuelas y a la calidad educativa en general;
- **Identificar** y analizar desde un enfoque crítico las distintas tendencias predominantes en el debate sobre políticas educativas en los diferentes niveles de gobierno.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN:

- Para lograr el título de Magíster en Gobierno y Gestión de la Educación, se requiere:
- Haber cumplido con el régimen de asistencia y pautas establecidas en el Reglamento General de Posgrado y Reglamento Específico de la Carrera.
- Haber aprobado las evaluaciones de todas las asignaturas.
- Haber aprobado el informe final correspondiente a las actividades de formación práctica (Práctica Profesional Intensiva).
- Haber aprobado el Trabajo Final Integrador en las condiciones reglamentarias previstas en el Reglamento General de Posgrado y el Reglamento Específico de la carrera.

TÍTULO OBTENIDO: MAGISTER EN GOBIERNO Y GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN

REQUISITOS DE ADMISIÓN:

- Poseer título universitario de grado expedido por universidades argentinas o extranjeras de carreras de por lo menos cuatro (4) años de duración.
- Entrevista de admisión con el Director o del Coordinador de la carrera, en la que se evaluará la relevancia de sus antecedentes académicos y profesionales con relación a los objetivos de la carrera, a fin de presentar los antecedentes del postulante al Comité Académico a fin que dictamine sobre su incorporación.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

- Preinscripción Online
- Currículum vitae.
- Fotocopia autenticada del título universitario.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad /Pasaporte.

Dictamen Favorable CONEAU Acta N° 622 del 9 de diciembre de 2024